

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCION No. 109
(16 de Julio de 2025)

“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL AL JOVEN JUAN SEBASTIAN LOPEZ PEREIRA”.

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

1. Que por Acuerdo Número 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la Condecoración **“POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA EN LA CATEGORÍA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL”**. Como una distinción destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra ciudad.
2. Que el joven **JUAN SEBASTIAN LOPEZ PEREIRA**, es un talento bumangués, con una carrera musical impresionante. Entre sus logros más destacados se encuentra el haber ganado el concurso Acordeón Aficionado en la cuadragésima versión del Festival ‘Cuna de Acordeones’ que tuvo lugar en el municipio de Villanueva, La Guajira, así como la corona del prestigioso Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena.
3. Que en los últimos años **JUAN SEBASTIAN LOPEZ PEREIRA**, ha destacado con berraquera, talento y perseverancia en el marco del Festival de la Leyenda Vallenata, máximo certamen de este género musical. Tras lograr un honroso cuarto puesto en el 2024, este año este joven talentoso tras días de una estricta competencia en Valledupar, se convirtió en el **VIRREY** del 58° Festival de la Leyenda Vallenata en la categoría aficionado. El joven santandereano con su talento, esencia y disciplina y destreza interpretó los cuatro aires del vallenato tradicional: paseo, merengue, son y puya.
4. Que el joven **JUAN SEBASTIAN LOPEZ PEREIRA**, no es solo testimonio de talento y dedicación, sino también es un orgullo para la ciudad de Bucaramanga y para todo Santander.
5. En virtud de lo expuesto anteriormente, ante la Plenaria en pleno del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue presentada la Proposición por el Honorable Concejal **DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO, Partido ASI**, mediante la cual se solicita Condecorar con la **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL”**, siendo aprobada por unanimidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar con la **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORIA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL”**, al joven **JUAN SEBASTIAN LOPEZ PEREIRA**, por su testimonio de talento y dedicación, sino también es un orgullo para la ciudad de Bucaramanga y para todo Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar el correspondiente Pergamino al joven **JUAN SEBASTIAN LOPEZ PEREIRA** y Comisionar al Honorable Concejal **DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**.



RESOLUCIONES

Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 2 de 2
-------------	----------------------------	---------------------------	--------	---------------

RESOLUCION No. 109 (16 de Julio de 2025)

ARTÍCULO TERCERO: La distinción otorgada se entrega en ceremonia especial que se realizará en el mes de julio de la presente anualidad, en el Salón de Plenaria "Luis Carlos Galán Sarmiento".

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de julio de Dos Mil Veinticinco (2025).

El Presidente,

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El Primer Vicepresidente,

NELSON MANTILLA BLANCO

El Segundo Vicepresidente,

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA

El Secretario General,

JUAN SEBASTIÁN NAVARRO HERAZO

El Ponente,

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO

Proyectó: Karen Tatiana Villa – U.A. Concejal Diego Armando Lozada Trujillo
Revisó: Camilo Andrés Merchán – U.A.P. II Concejal Diego Armando Lozada Trujillo